

## **SELECCIÓN ARAGÓN DE SLALOM 2026**

### **BASES**

Como en años anteriores la Federación Aragonesa de Automovilismo convoca una Selección de pilotos para becar a 3 nuevos deportistas aragoneses para competir en el Campeonato de Aragón de Slalom 2026.

La Selección se llevará a cabo en la jornada del domingo **22 de febrero de 2026** en las instalaciones de Educatrafic de Zaragoza.

Pueden participar en la Selección personas mayores de 18 años que estén en posesión del carnet de conducir en vigor, residentes en Aragón durante, al menos, los tres últimos años y que no hayan tenido licencia federativa de piloto de automovilismo, excepto si ha sido de Karting con menos de 18 años o han solicitado Permiso de Participación de 1 evento en cualquier disciplina.

Las inscripciones a la Selección se realizarán a través del siguiente enlace de drive:[https://docs.google.com/forms/d/1d9CIUkfsMFJZK4snzpC7C12uS\\_iZU9cS2egda4348E0/edit](https://docs.google.com/forms/d/1d9CIUkfsMFJZK4snzpC7C12uS_iZU9cS2egda4348E0/edit)

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 12:00 horas del mediodía del viernes 13 de febrero de 2026, con un importe de **20 €** que podrán abonarse mediante transferencia bancaria en la cuenta: **ES14 0049 1824 4522 1045 1943** (Banco Santander) (Titular cuenta: FADA), poniendo como concepto: "Selección Slalom, nombre y apellidos".

Es obligatorio enviar el justificante a la dirección de correo electrónico: [info@fada.es](mailto:info@fada.es), antes de la fecha de cierre de inscripciones, no siendo válida la inscripción hasta la recepción del justificante.

El número máximo de inscritos será de 50. En caso de no alcanzar un mínimo de 15 inscritos la Selección no se llevaría a cabo.

Para llevar a cabo la Selección, los vehículos serán aportados por FADA.

A la final accederán, por orden de puntuación, el 25% de los participantes con un máximo de 8 personas, siendo becados los tres mejores entre los finalistas, contándose con al menos una fémina (siempre y cuando participen en la Selección al menos tres).

A los 3 seleccionados, la matrícula del programa les da derecho a la Licencia Federativa y a la inscripción a todas las pruebas que completan el Campeonato de Aragón de Slalom 2026.

A lo largo de la temporada, el vehículo deberá ser aportado por cada uno de los seleccionados.

La organización se reserva todos los derechos de imagen de los participantes, pudiendo usar, en cualquier elemento de comunicación, fotografías o vídeos de los participantes, recogidos durante la Selección.

FADA se reserva el derecho de anular la inscripción que no cumpla con los requisitos exigidos. Así mismo podrá ser inhabilitada la participación de un piloto finalista por cualquier causa que el organizador estime oportuno.